

CONCURSO DE CARTELES – FIESTAS DE SAN ANTOLÍN 2026

El Ayuntamiento de Navas de Riofrío convoca la presente edición del tradicional **Concurso de Carteles con motivo de las Fiestas de San Antolín 2026**, invitando a participar a todas las personas interesadas mayores de 12 años.

Los menores de 12 años podrán participar en su propio concurso de dibujo durante la Semana Cultural.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Podrán participar todas las personas a partir de 12 años.

Cada participante podrá presentar un único cartel por categoría.

2. Categorías

Se establecen dos categorías:

Categoría A: Cartel realizado a mano

- El cartel deberá realizarse mediante cualquier técnica artística tradicional (acuarela, óleo, acrílico, lápices de color, tinta, collage, etc.).
- La obra original deberá entregarse físicamente en las oficinas del Ayuntamiento.

Categoría B: Cartel digital

- El cartel podrá realizarse mediante cualquier programa de diseño gráfico.
- Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), siempre que el participante sea el responsable de la creación, composición y resultado final de la obra.
- El cartel deberá entregarse en formato digital (PDF, JPG o PNG de alta resolución), acompañado de una copia impresa en tamaño DIN A3.

3. Presentación de trabajos

- El plazo de presentación finalizará el día **31 de julio de 2026 a las 13:00 horas**.
- Los carteles de la categoría realizada a mano deberán entregarse físicamente en las oficinas del Ayuntamiento.
- Los carteles de la categoría digital deberán presentarse en formato digital y acompañados de una copia impresa en tamaño DIN A3.

4. Formato y requisitos técnicos

- Todos los carteles deberán presentarse en formato DIN A3 (297 × 420 mm).
- Las obras deberán realizarse en color.
- En la categoría de carteles realizados a mano no se admitirán otros soportes distintos del papel, como lienzo, madera u otros materiales rígidos.

5. Originalidad

Es condición indispensable que los carteles sean originales e inéditos.

No se aceptarán obras copiadas, plagiadas ni presentadas previamente en otros concursos o publicaciones.

En la categoría digital, el uso de Inteligencia Artificial estará permitido, siempre que la propuesta presentada sea una creación original del participante y no infrinja derechos de propiedad intelectual de terceros.

6. Fallo del jurado

El fallo del jurado será irrevocable y se dará a conocer el día **7 de agosto de 2026 a las 13:00 horas**.

El jurado estará compuesto por personas designadas por el Ayuntamiento y podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

7. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Categoría A – Cartel realizado a mano:** 100,00 €.
- **Categoría B – Cartel digital:** 50,00 €.

Cada categoría contará con un único cartel ganador.

8. Número mínimo de participantes

Para que el concurso pueda celebrarse será necesaria la participación de, al menos, **tres participantes en cada una de las categorías**.

En caso de que alguna de las categorías no alcance dicho mínimo de participantes, el Ayuntamiento podrá declarar desierta esa categoría, sin que proceda la concesión del premio correspondiente.

9. Propiedad de las obras

Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Navas de Riofrío, que podrá utilizarlos con fines promocionales, culturales o divulgativos relacionados con las Fiestas de San Antolín, haciendo constar, cuando sea posible, la autoría de la obra.

La participación en este concurso implica la aceptación plena de las presentes bases.

En Navas de Riofrío, a **2 de julio de 2026**.

El Alcalde

Moisés García Cardona